



## ACOMPANANTE DE PERSONA MAYOR DE 70 AÑOS EN CAMINADAS INDER

CÓDIGO: F-FOM-130

VERSIÓN: 001

### AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN:

INDER-MEDELLÍN, Se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias INDER, listados de asistencia, formación, y cualquier otra actividad liderada por el instituto, dispuesta en la política de la institución. SE ENTIENDE QUE LA AUTORIZACIÓN ES EXPRESA E INFORMADA por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional [proteccion\\_datos@inder.gov.co](mailto:proteccion_datos@inder.gov.co) o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en <https://www.inder.gov.co> para ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización.

NOMBRE DE LA CAMINADA: \_\_\_\_\_

FECHA (Dia-Mes-Año) \_\_\_\_\_

Nombre completo usuario mayor de 70 años: \_\_\_\_\_

Numero de Documento de Identidad: \_\_\_\_\_

Dirección de residencia: \_\_\_\_\_

Nombre completo del acompañante: \_\_\_\_\_

Numero de documento: \_\_\_\_\_

En calidad de: Representante legal \_\_\_\_ Familiar \_\_\_\_ Allegado \_\_\_\_

Dirección de residencia: \_\_\_\_\_

### COMPROMISOS DEL USUARIO CAMINANTE MAYOR DE 70 AÑOS

- Realizar el debido proceso de Inscripción a la caminata en la página web [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co) / SIMON.
- Seleccionar la caminata adecuada, que más se adapte a sus capacidades, teniendo en cuenta el nivel de la caminata de acuerdo a su condición física.
- Abstenerse de participar, si se encuentra en estado de somnolencia (sin dormir), enfermo, con alguna condición específica que le impida caminar, en estado de embriaguez o enguayabado.
- Si por algún motivo desea retirarse voluntariamente de la caminata debe informar a su acompañante y a la vez a un Guía de INDER, caso en el cual, asume su seguridad y, en consecuencia, exonera al instituto, de toda responsabilidad en caso



**AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN:**

INDER-MEDELLÍN, Se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias INDER, listados de asistencia, formación, y cualquier otra actividad liderada por el instituto, dispuesta en la política de la institución. SE ENTIENDE QUE LA AUTORIZACIÓN ES EXPRESA E INFORMADA por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional [proteccion\\_datos@inder.gov.co](mailto:proteccion_datos@inder.gov.co) o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en <https://www.inder.gov.co> para ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización.

de ocurrencia de algún incidente o accidente que afecte su integridad generado por la determinación de retiro de la caminada.

- Si usted es medicado debe tomar los medicamentos necesarios para poder realizar la caminada.

### COMPROMISOS DEL ACOMPAÑANTE

- Realizar el debido proceso de Inscripción a la caminada en la página web [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co) / SIMON.
- Acompañar de Manera permanente al usuario caminante mayor de 70 años.
- Tratar con respeto a su acompañante.
- En caso de ser requerido acompañar al usuario mayor de 70 años a un centro hospitalario cercano y tener la disponibilidad necesaria para tal caso.
- Mantenerse a una distancia prudente del caminante mayor de 70 años, siempre y cuando lo pueda mantener en una visual cercana.
- Comunicarse de manera asertiva con el usuario que está acompañando.
- No exigirle mayor esfuerzo físico al caminante mayor de 70 años.
- Abstenerse de participar, si se encuentra en estado de somnolencia (sin dormir), enfermo, con alguna condición especial que le impida caminar, en estado de embriaguez o enguayabado.
- En caso de un retiro voluntario de la persona mayor de 70 años, el acompañante debe realizar también el retiro de la caminada.

---

Firma caminante Mayor de 70 años.

---

Firma del Acompañante